

Fecha: 05-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Legisladores comunistas han votado más en contra que a favor en las principales leyes en materia de seguridad

Pág. : 3
Cm2: 790,4
VPE: \$ 10.382.871

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

RIENZI FRANCO

Armas, municiones, entre otros elementos, resultaron de allanamientos en Villa Francia y otros lugares de Santiago hace prácticamente un año, procedimientos que abrieron una fuerte disputa entre el PC-FA y el actual de Gobierno de Boric.

Mientras el presidente de los comunistas aludía a “represión” y a “persecución”, la entonces ministra del Interior, Carolina Tobá (PPD), rechazaba la teoría de un supuesto montaje, que sus promotores hacían revivir como los de épocas preretivas del país.

Posteriormente, Carmona intentó morder las críticas y reafirmó la pertenencia al oficialismo, pero sin renunciar a sus cuestionamientos, sobre todo, porque la corte capitalina validó las detenciones en el contexto del operativo policial en Radio Villa Francia y un comedor “popular” comunitario, descolocando los dichos críticos el PC.

Doce meses después, al elaborar un track con las cinco leyes consideradas cruciales en materia de seguridad ciudadana, se observa que los legisladores del Partido Comunista se ven más en contra que a favor de las iniciativas, incluso en algunas normativas yendo contra mensajes presidenciales.

Al usar el criterio de votación en su idea de legislar en sala, diputados y senadores PC se definieron desfavorablemente sobre la Ley N° 21.560 conocida como Nafn-Retamal; la Ley N° 21.633, de usurpaciones; y la Ley N° 21.620, que sanciona el porte de combustible para el uso de las llamadas bombas molotov. En contrapartida, se abstuvieron los diputados comunistas —no tenían senadores al momento de su votación— en la Ley N° 21.208, antisaqueos; y a favor estuvieron en la Ley N° 21.571, contra el sicariato, y en la Ley N° 21.732, antiterrorista, aunque contravirtieron lo referido al IMSI Catcher.

En plena tramitación de la Ley Antiterrorista, a fines del año pasado, surgió la discusión por la pertinencia de la herramienta de intervención telefónica que para los comunistas no debía ser parte de la norma. El IMSI Catcher, dispositivo de rastreo de metadatos y comunicaciones de celulares, “representa una amenaza directa a derechos fundamentales como la privacidad de las comunicaciones y su inviolabilidad de forma arbitraria”, comentó, al momento de ser votada en particular en sala, la diputada PC Alejandra Placencia, aunque en general la apoyaron.

Sobre la discusión, en su momento, el diputado del PC Luis Cuello consideró “esa herramienta, que está siendo

Comunistas frente a seis leyes clave en materia de seguridad ciudadana

	14870 Ley Nafn-Retamal (Ley N° 21.560)	13657 Ley de usurpaciones (Ley N° 21.633)	16224 Antiterrorista (Ley N° 21.732)	15559 Sicariato (Ley N° 21.571)	15956 Porte de molotov (Ley N° 21.620)	13090 Antisaqueos (Ley N° 21.208)
■ A favor ■ En contra ■ Abstención						
BOLETÍN	4 de abril 2023	9 de agosto 2022	5 de marzo de 2024	30 de marzo de 2023	30 de agosto 2023	(No tenía senadores el PC)
VOTACIÓN EN GENERAL SENADO	■ Daniel Núñez ■ Claudia Pascual	■ Daniel Núñez ■ Claudia Pascual	■ Daniel Núñez ■ Claudia Pascual	■ Daniel Núñez ■ Claudia Pascual	■ Daniel Núñez ■ Claudia Pascual	
VOTACIÓN EN GENERAL CÁMARA	12 de diciembre 2022	9 de agosto 2023 (primer informe)	2 de octubre de 2024	28 de marzo de 2023	8 de agosto 2023	4 de diciembre de 2019
	■ Boris Barrera ■ Nathalie Castillo ■ Luis Cuello ■ Lorena Pizarro ■ Alejandra Placencia ■ Matías Ramírez ■ Carolina Tello ■ *Marisela Santibáñez	■ Candelaria Acevedo ■ Boris Barrera ■ Karol Cariola ■ Nathalie Castillo ■ Luis Cuello ■ Carmen Hertz ■ Lorena Pizarro ■ Alejandra Placencia ■ Matías Ramírez ■ Daniela Serrano	■ Candelaria Acevedo ■ Boris Barrera ■ Karol Cariola ■ Nathalie Castillo ■ Luis Cuello ■ Alejandra Placencia ■ Lorena Pizarro ■ Matías Ramírez ■ Daniela Serrano	■ Candelaria Acevedo ■ Boris Barrera ■ Karol Cariola ■ Luis Cuello ■ Alejandra Placencia ■ Matías Ramírez ■ Daniela Serrano	■ Candelaria Acevedo ■ Boris Barrera ■ Luis Cuello ■ Carmen Hertz ■ Lorena Pizarro ■ Alejandra Placencia ■ Matías Ramírez ■ Daniela Serrano	■ Boris Barrera ■ Karol Cariola ■ Carmen Hertz ■ Daniel Núñez ■ Guillermo Teillier ■ Camila Vallejo
ORIGEN	Moción diputados de oposición	Moción senadores de oposición	Moción senadores de oposición	Mensaje de Gabriel Boric	Mensaje de Gabriel Boric	Mensaje de Sebastián Piñera

(*) Actualmente no son del PC.

Fuente: Congreso

EL MERCURIO

Pronunciamientos en general de diputados y senadores:

Legisladores comunistas han votado más en contra que a favor en las principales leyes en materia de seguridad

Hace prácticamente un año, comunistas se enfrascaban en una dura disputa con el Gobierno de Boric por los allanamientos de armas y municiones en Villa Francia.

aprobada en la Ley Antiterrorista, un instrumento peligroso, ya que no es focalizada, no persigue conductas y delitos, sino que puede abarcar una población determinada y, por lo tanto, puede haber datos que pueden ser mal utilizados en el futuro, por lo que me parece que lo que debiera ocurrir es que se rechace o bien que sea el TC quien declare que esta herramienta es contraria a la Constitución”.

No hubo “gatillo fácil”

La Ley Nafn-Retamal fue otra de las legislaciones complejas de tramitar para el gobierno de Gabriel Boric, sobre todo por la férrea oposición de su sector. A su minuto, la entonces ministra del Interior y excandidata presidencial Carolina Tobá (PPD) usó el término “gatillo fácil” para contravenir parte de su redacción orientada, por ejemplo, a la legítima

defensa. “Vamos a estar extremadamente vigilantes” con la aplicación de la Ley Nafn-Retamal, advirtió en 2023 el senador PC Daniel Núñez. Pasado el tiempo no se ha registrado el abuso de la Ley Nafn-Retamal, no del modo apocalíptico como alertaron sus detractores.

En la tramitación de la Ley Nafn-Retamal se reconoció la trayectoria de ambos funcionarios policiales, Eugenio y David, cuyos apellidos acuñaron la nor-

ma, después de ser asesinados en actos de servicio. Entre quienes usaban el concepto “gatillo fácil” anticipaban sobre seguros que la entrega de legítima defensa privilegiada a los policías haría inevitable una remisión a utilizar sus armas casi sin contemplación, se afirmaba. En la práctica, el resultado no fue así.

Los cuestionamientos provenían coincidentemente de sectores oficialistas —excepto Socialismo Democrático— que anteriormente habían promovido la “refundación” de Carabineros en tiempos del “estallido”, pero que al ser gobierno dicen ser los que más leyes en temas de seguridad han tramitado.

En tramitación

También hay un paquete de proyectos de seguridad en trámite a los que se resisten los comunistas, pese al alza en la percepción de la delincuencia.

Entre esas iniciativas están las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) para las policías y las FF.AA., que lucen estancadas en comisión mixta. De ellas, la diputada PC Lorena Pizarro aseguró “terminan transformándose en un peligro para el pueblo”, y es “una potencial legitimación de futuras violaciones a los derechos humanos”, según publicó en mayo El Siglo.

Esa iniciativa es del Gobierno y aun así no concita el total respaldo del PC, con críticas a artículos específicos; igual comentario hacen cada cierto tiempo de normas sobre migraciones y los estados de excepción constitucional por la violencia rural.

De qué se trata del atributo votación en general es quizá el momento más importante en la formación de una ley, porque ahí se define si prosigue o se archiva por un año. En la Cámara de origen, si una iniciativa es rechazada en general, entonces la discusión se trunca hasta la vuelta de un año; en ello radica la relevancia de respaldar o no un proyecto en su idea de legislar, tal como lo hizo el PC en las votaciones en general de sala de las leyes Nafn-Retamal, de usurpaciones y contra el porte de combustibles para las molotov.

